

ACTA No. 60 SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día 10 de Septiembre de 2020, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró con todas las medidas de sanidad la **SEXAGESIMA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por la C. Lic. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto del Secretario General del Ayuntamiento el C. Lic. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020.
- V. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE REALIZAN VECINOS DEL TEPETATE PARA LA ASIGNACION DE NOMBRE DE CALLE, SIENDO PROPUESTAS CON LA DENOMINACION DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CUAHUTEMOC, EN DICHA COMUNIDAD.
- VI. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL C. EPIFANIO GALVAN RUIZ PARA QUE AUTORIZE LA DONACIÓN DE UNA PARTE DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DE ESTE MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P. (SE ANEXA CROQUIS ILUSTRATIVO).
- VII. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL C. DOMINGO MANZANO GONZALEZ PARA QUE AUTORIZE LA DONACIÓN DE UNA PARTE DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DE ESTE MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P. (SE ANEXA CROQUIS ILUSTRATIVO).
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA.

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Roció Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- El C. Lic. Pedro Antonio Castillo Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

Chas Muñoz Ovalle

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

3.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020.**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, se autoriza el informe presentado por la tesorera C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ., ordenándose glosar el mencionado informe, con las respectivas firmas de los intervinientes, al apéndice de la presente acta, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

4.- Toca el turno al punto denominado **PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE REALIZAN VECINOS DEL TEPETATE PARA LA ASIGNACION DE NOMBRE DE CALLE, SIENDO PROPUESTAS CON LA DENOMINACION DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CUAHUTEMOC, EN DICHA COMUNIDAD.**, en consecuencia de lo anterior se procede a su valoración, por lo que, al no existir ningún impedimento legal alguno y al ser una propuesta realizada por los vecinos de la comunidad del Tepetate, se vota a favor de nombrar como a quedando descrito en el preámbulo del presente punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD**.

5.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL C. EPIFANIO GALVAN RUIZ PARA QUE AUTORIZE LA DONACIÓN DE UNA PARTE DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DE ESTE MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P. (SE ANEXA CROQUIS ILUSTRATIVO).**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando procedente su petición, por tal razón y toda vez que no existe un impedimento legal, por no contravenir la ley de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, para que se pueda llevar a bien la donación respectiva a favor del municipio de parte del C. EPIFANIO GALVAN RUIZ., en ese sentido se procede a su votación resultando aprobado en los términos de la solicitud anexa al apéndice de la presente acta, siendo aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

6.- También se pone a consideración del cabildo la **PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL C. DOMINGO MANZANO GONZALEZ PARA QUE AUTORIZE LA DONACIÓN DE UNA PARTE DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD A FAVOR DE ESTE MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P. (SE ANEXA CROQUIS ILUSTRATIVO).**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando procedente su petición, por tal razón y toda vez que no existe un impedimento legal, por no contravenir la ley de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, para que se pueda llevar a bien la donación respectiva a favor del municipio de parte del C. DOMINGO MANZANO GONZALEZ., en ese sentido se procede a su votación resultando aprobado en los términos de la solicitud anexa al apéndice de la presente acta, siendo aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

7.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún punto pendiente por considerar.

8.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 15:00 horas del día 10 de Septiembre de 2020, la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ Presidenta Municipal, dio por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Pedro Antonio Castillo Medina.

Charm mfg. Culler

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

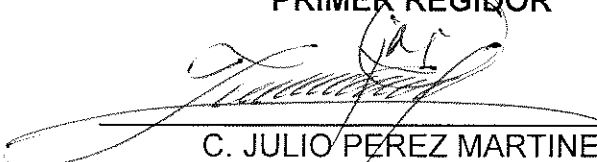
[Handwritten signature]



LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. JOSE ARMANDO ALMAZAN MEDELLIN
PRIMER REGIDOR


C. JULIO PEREZ MARTINEZ
SEGUNDO REGIDOR


C. PEDRO GARCIA ESCALANTE
TERCER REGIDOR


C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ.
CUARTO REGIDOR


C. ANGEL TORRES FLORES
QUINTO REGIDOR.


C. PROFA. PERLA DEL ROCIO FAJARDO ALEJOS
SEXTO REGIDOR


LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA.
SECRETARIO GENERAL.